



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 0023014/2019

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 02/2017, establece el procedimiento para la incorporación a la carrera docente de los profesores interinos en el marco del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 3 de la mencionada Ordenanza, corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior el Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas a fin de analizar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes a evaluar;

Que la Comisión Asesora de Concursos elaboró la propuesta del Comité Evaluador N° 3 Área Clínica Médica;

Que el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 131, fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 23 de Mayo de 2019;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador N° 3: Área Clínica Médica**, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR N° 3: AREA CLINICA MEDICA

Titulares

Prof. Dr. Roberto Ricardo GLORIO (UBA)

Prof. Dra. Agata Rita CARPENTIERI (Facultad de Odontología)

Prof. Dra. Ana María ANTUÑA

Prof. Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES

Srta. Nadia Rocío MARRON

Primeros Suplentes

Prof. Dr. Eduardo José RESTIFO (UBA)

Prof. Verónica Isabel CANO (Facultad de Odontología)

Prof. Dr. Daniel Antonio SALICA

Prof. Dr. Carlos Alberto CONSIGLI

Sr. Pablo Esteban MONTIVERO

Segundos Suplentes

Prof. Dra. María Inés GARLATTI DE BOLLEA (UNT)

Prof. Ing. Vilda Miryam ARBORNO (Facultad de Ciencias Agropecuarias)

Prof. Dra. Nilda Yolanda BRIZUELA

Prof. Dr. Julio Eduardo FERREYRA

Srta. Rocío Antonella AGÜERO

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que se deberá citar a la Asociación Docente con personería gremial a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 inc. C de la Ordenanza HCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE

**LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

mia